

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Teniente Delegada de Limpieza y Parques y Jardines en ausencia del Director General de Arbolado, Parques y Jardines, con fecha 26 de junio de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar adulto decrepito de **Populus alba**, situado en la Calle Doctor Antonio Cortés Lladó (AP-220/2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo, y por las facultades conferidas a esta área por acuerdo de la JGL de 19 de junio de 2023, VENGO EN RESOLVER: De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol decrepito. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto decrepito de **Populus alba**, situado en la calle Doctor Antonio Cortés Lladó, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra en regresión terminal, con apenas un 15% de copa viva, respecto al volumen original, y con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por degradación, desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera. Se observan extensos descortezados, cavidades a partir de las antiguas heridas de poda y numerosos cuerpos fructíferos de hongos xilófagos vigorosos, afín al género *Inonotus sp.* La pérdida de copa, y la desvitalización de la brotación remanente, supone una disminución de cobertura arbórea sustancial y definitiva, de manera que el aporte ecosistémico del árbol desde esta perspectiva también es muy limitado. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto en declive fisiológico terminal, conserva apenas un 15% de cobertura foliar funcional y presenta un porte alterado por antiguas podas drásticas. Mortalidad progresiva de ramillas cimeras. **OBSERVACIONES:** Especie con tendencia al desarrollo de pudrición, del tipo blanca o fibrosa, y escasa capacidad de compartimentación de la madera.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

| Código Seguro De Verificación | a9bDK2UpJsfnySUa2bzFpg==  | Estado | Firmado | Fecha y hora | 04/07/2023 10:09:50 |
|-------------------------------|---|--------|---------|--------------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza  |        | Página  | 1/1          |                     |
| Observaciones                 |   |        |         |              |                     |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a9bDK2UpJsfnySUa2bzFpg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a9bDK2UpJsfnySUa2bzFpg==</a> |        |         |              |                     |



## FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (220/23) PARTE 2ª

### MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito

1. **FECHA:** 23/06/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Doctor Antonio Cortés Lladó **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Populus alba* **Nº ID:** 247
4. **P.C. (cm):** 124 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, a zonas comerciales, escolares y de restauración. Sin proyección sobre calzada ni zona de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** 85% madera muerta en descomposición. Fendas abundantes y extensos descortezados en el fuste. Cavidades abiertas a partir de antiguas lesiones de poda. Avanzada pudrición interna de la madera, a la que esta especie es proclive (tipo blanca o fibrosa). Numerosos cuerpos fructíferos de hongos xilófagos afín al género *Inonotus*. Existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales tanto aéreos como hipogeos.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto en declive fisiológico terminal, conserva apenas un 15% de cobertura foliar funcional y presenta un porte alterado por antiguas podas drásticas. Mortalidad progresiva de ramillas cimeras.
8. **OBSERVACIONES:** Especie con tendencia al desarrollo de pudrición, del tipo blanca o fibrosa, y escasa capacidad de compartimentación de la madera.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





**10. PLANO SITUACIÓN:**

